



10 todas direcciones por medio de las barras citadas en el párrafo anterior y poseyendo un pasador para la fijación de la bandeja con el carro, en posición fija, cualquiera que sea el lado del carro en donde se sitúe la bandeja.

15 Estas mejoras serán muy apreciadas por los usuarios de la máquina segadora atadora con las adiciones introducidas, puesto que la mies en ella contenida podrá fácilmente depositarse en cualquier punto del bancal con solo una pequeña maniobra en el carro, así como de una gran utilidad al poder efectuar indistintamente 20 varios movimientos a comodidad, del que la maneja.

25 Acompañamos a la presente memoria descriptiva, una hoja de dibujos al objeto de facilitar la comprensión de la descripción que de ellos haremos acto seguido, haciendo constar, que estos dibujos han sido representados únicamente a título informativo y para ejemplo aclaratorio y sin carácter limitativo alguno.

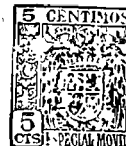
Los dibujos representados en la hoja adjunta, se observan del siguiente modo:

30 Figura 1.- Perspectiva del carro, acoplable a la máquina que se cita, con una sección parcial en la bandeja y en el carro.

Figura 2.- Vista lateral en alzado.

35 Figura 3.- Vista frontal en alzado, en una variante de realización, con una sección parcial en el carro.

Figura 4.- Vista lateral en alzado de la ejecución con rótula, que es otra de las variantes previstas.

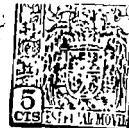


40 Las distintas acotaciones que se observan en
los dibujos, quedan relacionadas con la descripción que
de ellos haremos a continuación, de modo que -1- es el
carro de admisión de la mies procedente de la máquina se-
45 gadora, con la que se une por medio de una barra -2- al
chasis de la máquina, teniendo la posibilidad de girar
articuladamente por su extremo -3-, doblado e introduci-
do en el manguito -4- que efectúa la función de cojine-
te, yendo esta barra -2- fijada al carro por medio de
las abrazaderas -5- o por cualquier otro elemento de fi-
50 jación.

El carro -1- se sustenta por el lado opuesto
al de fijación con la máquina segadora, en dos ruedas -6-
montadas en los ejes -7- que se fijan al fondo del carro
con las abrazaderas -8-, siendo éstas desmontables pue-
55 to que tanto las ruedas como los ejes son los propios
en que se apoya la máquina segadora en su traslado por ca-
minos y carreteras.

El caballete -9-, servirá de sustentación y -
apoyo de la barra -10- fijada por un extremo solidaria-
60 mente con el carro -1-, llevando la dicha barra, unas es-
cotaduras para servir de guía a las abrazaderas -11- fi-
jadas en la parte inferior y por medio de tornillos -12-
a la bandeja -13- con las barandillas laterales -14- y
el lado posterior -15-; siendo las barandillas laterales
65 -14-, articuladas con su correspondiente eje de giro
-16-, poseyendo unos muelles de recuperación de las ba-
randillas una vez ha pasado la mies.

A ambos lados de la bandeja -13-, hay unas ba-
rras -17-, que constituyen las palancas para su bascula-



70

ción a ambos lados, observándose el pasador -18- de fijación rígida de la bandeja cuando no se precise la posición basculante. Para facilitar el arrastre del carro -4-, se ha previsto la argolla -19-, para la fijación al tractor o a la máquina segadora por medio de una cadena,

75

Para la utilización de la bandeja -13- montada sobre una rótula -20-, (figura 4), se utiliza el caballete -21- con el tirante -22- fijados a la caja del carro -1-, observándose, que el extremo superior -23- del caballete -21-, finaliza en una boca que será la parte macho de la rótula -20-; así como también la barandilla posterior -24-, articulada con su eje de giro -25-, puesto que la mies podrá depositarse indistintamente por ambos lados o bien por la parte posterior, ya que por efecto de la rótula, podrá situarse en todas las posiciones.

80

85

Aunque en la citada figura 4 se ha representado la bandeja -13- en la parte posterior del carro -1-, hay que tener en cuenta que a base del mismo principio de utilizar la rótula como apoyo y elemento de basculación, tal bandeja puede colocarse en cualquiera de los cuatro lados del carro.

90

Suficiente descritas las adiciones que se presentan a la Patente citada, solo nos resta indicar la posibilidad de su fabricación en cualquier clase de materiales, con la facultad de variación referente a sus tamaños, formas y detalles, siempre y cuando no alteren su esencialidad, la cual queda reflejada en la siguiente

95

N O T A
=====

En el presente Certificado de Adición, se presentan como nuevos y de propia invención, los siguien-



71394

100

tes puntos:

105

110

115

120

125

1º.- Mejoras en la Patente de Invención nº 269.557 por "Perfeccionamientos en las máquinas segadoras atadoras", caracterizadas porque en la parte posterior o en el lado externo del carro receptor de haces, se dispone una bandeja basculante por su centro, al ir montada sobre una barra solidaria por un extremo al carro, llevando la dicha barra unas escotaduras para el acoplamiento en ellas de unas abrazaderas fijadas solidariamente a la cara inferior de la bandeja, permitiéndole una basculación alternada a ambos lados, accionada manualmente por unas barras acodadas fijadas en los dos lados de la bandeja, a fin de permitir el deslizamiento de los haces al suelo a uno u otro lado, según convenga, poseyendo la citada bandeja, dos de sus lados articulados y abatibles, con unos muelles de recuperación que los cierran después de la descarga.

2º.- Mejoras en la Patente de Invención número 269.557, por "Perfeccionamientos en las máquinas segadoras atadoras, consistentes en la fijación de la bandeja en cualquiera de los cuatro costados del carro, apoyándola sobre una rótula situada en la parte inferior de la mencionada bandeja, yendo una parte de esta rótula, solidaria del extremo de un caballete que se fija por el extremo opuesto al carro, con un tirante de refuerzo entre un punto intermedio del tirante, y la caja del carro, pudiéndose bascular en todas las posiciones mediante las barras acodadas de la precedente reivindicación, siendo abatibles por tanto, todos sus lados, y con un pasador de fijación de la bandeja con el carro, para su posición

- 6 - 271394



130

plana, cuando no se desee su basculación. Y

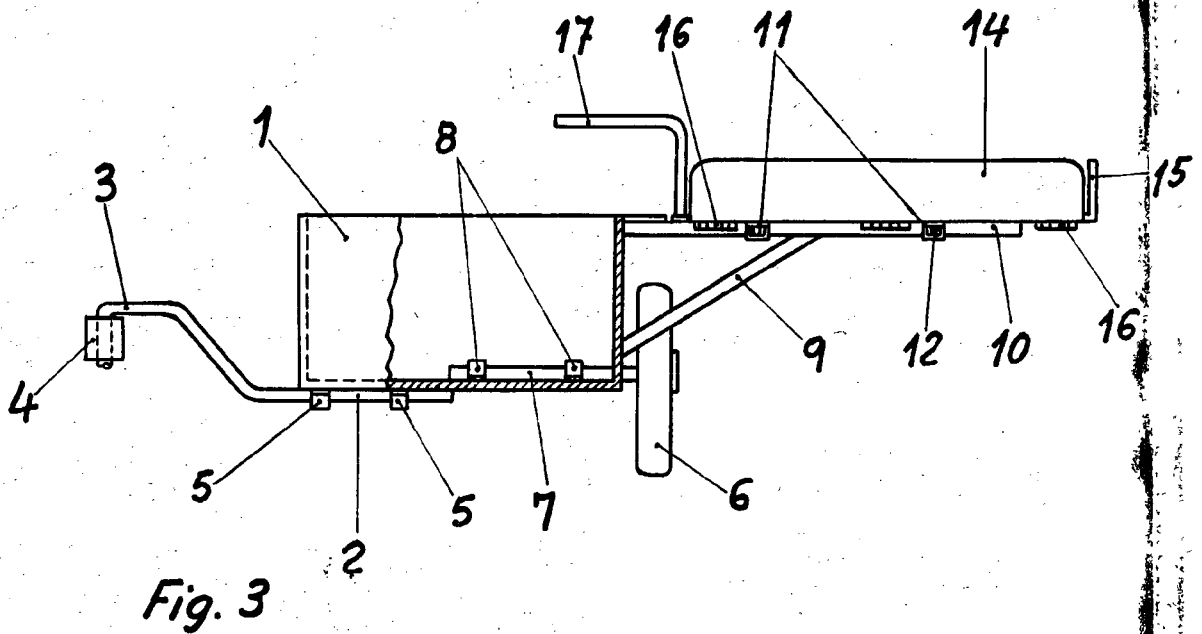
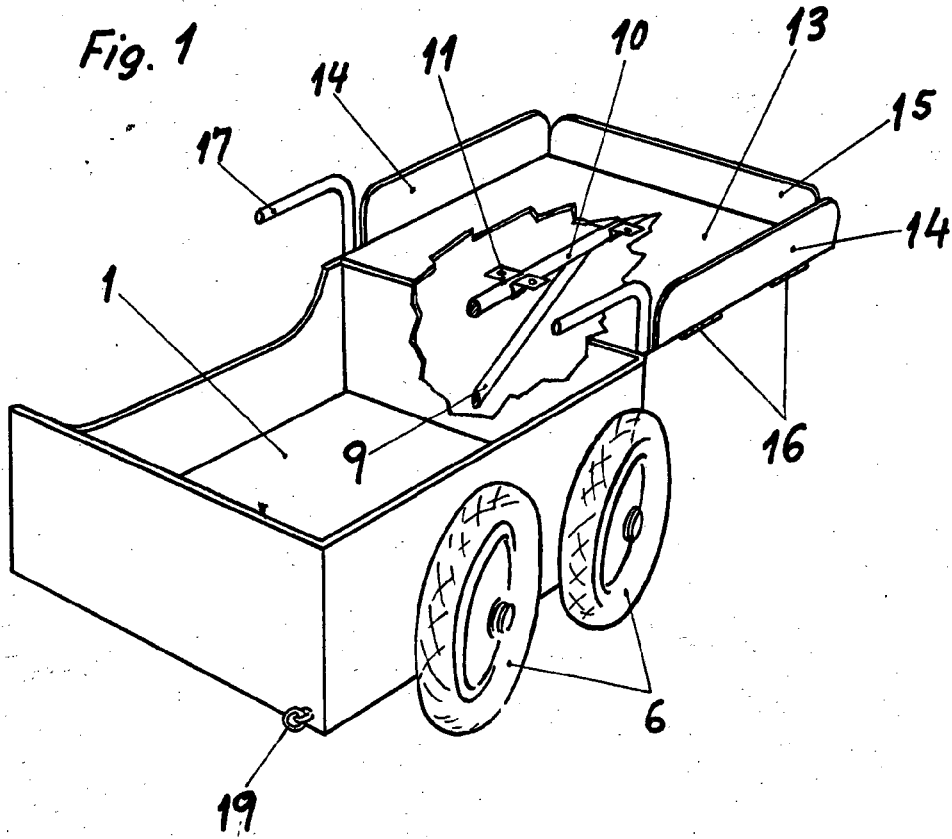
135

3º.- "MEJORAS EN LA PATENTE DE INVENCION NUMERO 269.557 POR "PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MAQUINAS SEGADORAS ATADORAS", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de SEIS hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 136 líneas.

Valencia, 18 de Octubre de 1961

Por autorización del interesado.



271394

Fig.2

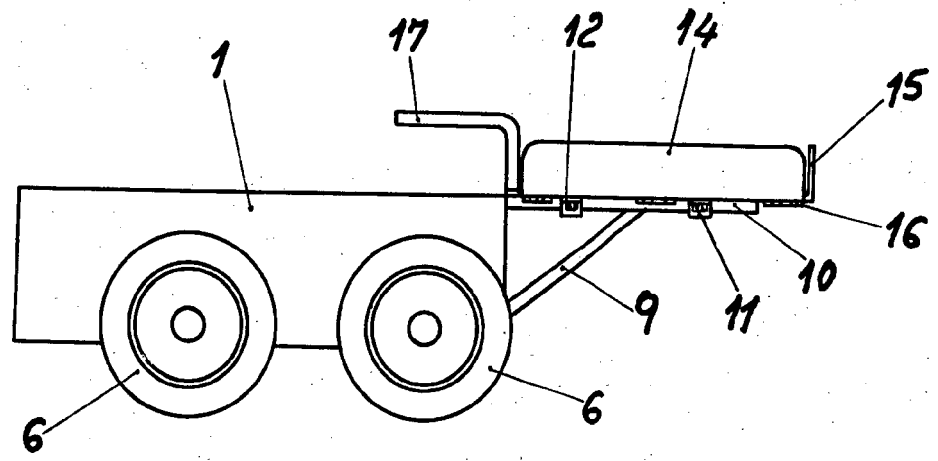
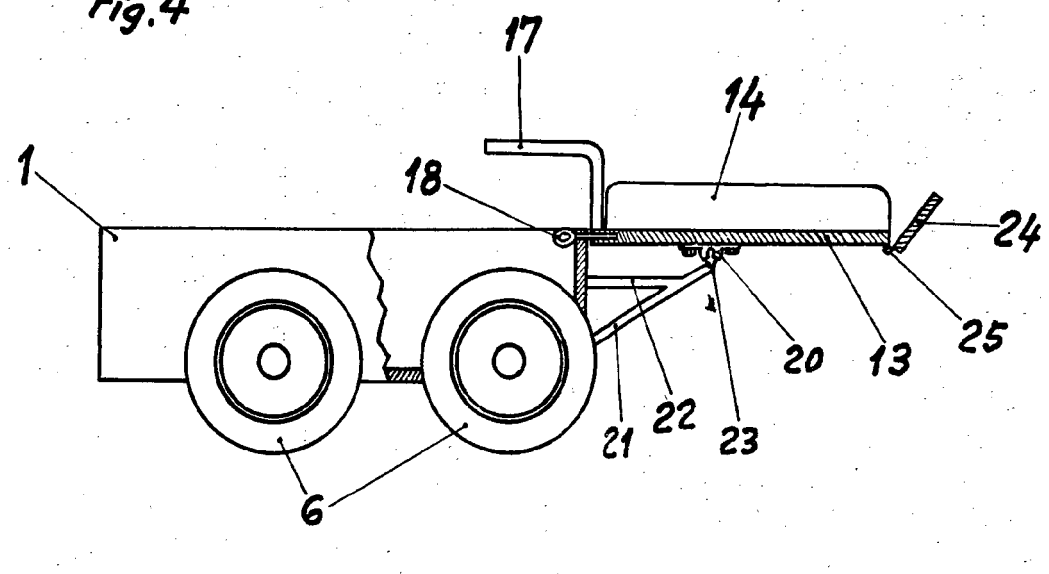


Fig.4



Escala variable
Valencia, Octubre 1961
P.A.